

# EL IRIS

no IV.

DIARIO CATÓLICO

Núm. 1.106.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

6 M.º Quadrado, 40.—Imprenta.  
Teléfono n.º 144.

Ciudadela (Menorca) miércoles 13 de Diciembre de 1916

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Al mes . . . . . 0'75 Ptas.  
Pago adelantado

(DE COLABORACIÓN)

## EN FAMILIA

—¡Oh, mi querido Fidel, parece que se ha vuelto la tortilla, por segunda vez te anticipas a visitarme, ¿en qué puedo serte útil?

—¡Y con que cara lo dices, Bonifacio, parece imposible que te hayas vuelto tan cachazudo! hombre, tres días há que no te veo y mucho que lo hubiera celebrado! me hubieras encontrado en casa, envuelta la cabeza con el turbante, (gracias a esa maldita jaqueca) que... ya empieza a encontrar de menos a nuestro Deodato a fin de que nos ayudara un poquillo en la tarea... ¿estamos?

—A propósito de Deodato: ¿sabes que nuestro amigo ya está en Barcelona y que ayer recibí carta suya? Pero... ¡que chasco te vas a llevar; entérate y verás; ahí está ella...

—Vemos a ver.

Sr. D. BONIFACIO LEGAL.

Ciudadela.

Muy querido amigo Bonifacio: Después de saludarte cariñosamente junto con tu apreciable familia y amigos nuestros, *nominationim*, el Sr. Director de EL IRIS, los noveles colaboradores de dicho periodico, Ibero, la incógnita X, José Román, y también nuestro común e íntimo amigo Fidel, debo decirte: que llegué a esta ciudad condal, (aunque cosa no común y ordinaria en mi,) más alegre que unas pascuas; pero amigo mío, el hambre propone y Dios dispone, o lo que es lo mismo, me he llevado chasco... ¿y en qué? Pues voy a despejar la incógnita... Figúrate tu mi buen amigo, que abastecido o almacenado o como se quiera del fósforo gastado en mis desahogos literarios y consiguientes molestias causadas, gracias al soberbio trabajo que heube de dar al magín, con el cambio de estilo, decía yo; que llegué a esta de Barcelona más alegre que unas pascuas. Vamos al caso; el hecho

es que me encontré en la casa Manso con un aficionado a la Homeopatía. Figúrate tu un tipo soñador y escéptico; uno de esos espíritus sagazes, que saben agenciarse sin gasto de su fantasía ni de gran esfuerzo. En una palabra: de aquellos de quienes se dice que están cansados del mundo, pero que todo les llama la atención, el tipo acabado del bausán y del tonto bienaventurado... Pues ese hombre, amigo del alma, me ha hecho mucho bien: al fin y a la postre, no me queda otro recurso que seguir su consejo. Díjome, que no me hiciera ilusiones: que el fósforo gastado a mi edad, (aunque almacenado de nuevo con las aguas minerales de Pella) lo volvería a perder tan pronto reiterara mis antiguas tareas; hay ciertas dolencias, Sr. Deodato, (me dice) que si bien la medicina refuerza y ayuda a la naturaleza quebrantada, sobre todo en dolencias crónicas, hay que adoptar un sistema radical, y para V., el sistema que le conviene, es dar punto y raya a sus aficiones literarias ¿entiende V?—Vaya si entiendo, le repliqué yo a mi vez; pero... ¿y si es mi tarea favorita, y la que me entretiene y... —Pues toque V. el violín, me contestó, y no le dé V. vueltas.—¡Cáscaras, Sr. Homeópata ¡sabe V. que en mis mejores Abriles, lo tocaba yo, que era una maravilla? Pues ya tiene V. solucionado el caso: ya verá V. como se arreglará todo con el consejo que le he dado; créame, no lo meta en saco roto...

Por lo visto, querido Bonifacio, aunque con amargura de mi corazón, puedes despedirme de mis lectores de EL IRIS... y nada; ya he adquirido en «El Siglo» ese precioso e incomparable instrumento, rey de la *instrumentaria* musical, con el que pasaremos muy buenos ratos, Dios mediante, luego que llegue a esa tierra de Ciudadela de mis pesares... con qué hasta la vuelta, querido, adios.

Tu affmo.

DEODATO.

—Enterados. Si por una parte lo siento, por lo que a él se refiere, menos mal...; peor es para aquellos que no pueden solucionar su caso con aguas, ni violines ni otras nueces... ¡gracias que la Providencia lo suple por otro lado!—Dejemos eso: ¿No sabes alguna cosa que valga la pena? ¿no terminamos hoy como casi de ordinario con el *requiescat in pace*?

—En ello precisamente estaba pensando ahora; lo dejaremos para otro día, que ya nos hemos alargado mucho; adiós, querido Fidel.

—Adiós.

FIDEL.

Ciudadela XI--XII--916.

(DE COLABORACIÓN)

## El Papa insultado

¿Es posible que haya en el mundo hijos tan infames, tan criminales y tan ingratos, que insulten y clamen contra su padre? ¿Es posible que haya hombres tan pérfidos, tan desagradecidos y malvados, que después de recibir beneficios y gracias sin cuento, desdespués de haber sido objeto del cariño más intenso, se vuelvan contra su bienhechor y le insulten, y le maltraten y tramen las más traidoras emboscadas y conspiraciones para acabar con el que les ha favorecido y salvado con bondad sin límites?

Parece que no; pero los hechos prueban lo contrario. En efecto, ¿qué padre más cariñoso y amante que amigo más benévolo que Jesucristo? Pues a pesar de los grandes beneficios que los hombres han recibido de Él, a pesar de haber comprado nuestra salvación con su sangre preciosísima, todavía es insultado por los mismos que ha redimido, por los mismos que ha salvado. Él, que debiera verse amado y correspondido de los hombres, ha sido recientemente blanco de las más groseras calumnias lanzadas al rostro del Pontífice, su Representante y Vicario en la tierra.

firmado todos los periódicos. El ministro italiano Brissolatti, en presencia de numerosísima concurrencia ha pronunciado un discurso contra el Pontificado y el Papa, el Sumo Pontífice Benedicto XV se ha visto amenazado por imponentes manifestaciones, como queriendo despojarle del poder espiritual único que le queda después de perdido el temporal en 1870.

En vista de este gran movimiento masónico y del gran peligro en que se halla el Vicario de Jesucristo, ¿no prestaremos nuestro brazo y nuestro esfuerzo por la libertad de la Iglesia? ¿no trabajaremos por salvar al Pontífice y al Catolicismo?

Si, nuestra causa es santa, es la

Esta triste realidad la han conculcado la justicia y la fé virtudes que en otro tiempo engrandecieron a nuestra Patria. ¡Luchemos, pues, hijos de la católica España! ¡Luchemos con la pluma y con nuestro brazo, pues la causa de la Iglesia está en peligro! ¡A la lucha! y si sucumbimos, ceñirá nuestras cabezas la corona del martirio, si vencemos, España añadirá un nuevo laurel a su corona de glorias.

CLODOMIRO

Ciudadela, Diciembre 1916.

REGALO DE  
EL IRIS  
DE CIUDADELA

Cupón 17.

Cada veinte cupones podrán canjearse por un número de nuestro sorteo.

## Pensamientos

DIOS SOBRE TODO

En verdad, la suerte del mundo no está confiada al bárbaro estrépito de los cañones ni al egoísmo



más bárbaro todavía de los protocolos, porque hay siempre una mano invisible que detiene la carrera triunfal de los vencedores, y un soplo inesperado que derriba a lo mejor los castillos de naipes contruidos por la diplomacia. Este incidente, nunca previsto, es un secreto que no está al alcance de la espada más victoriosa ni de la

cancillería más astuta; lo mismo se ríe de la diplomacia que de la victoria; se ocultan en rincones desconocidos para los hombres; y en el momento supremo del cálculo más agudo o del triunfo más completo, se presenta y todo lo deshace.

SELGAS.

## NOTICIAS

### Record telegráfico.

«Prensa Asociada» depositó ayer para EL IRIS un telegrama de 1.060 palabras, que recibimos anoche y publicamos ligeramente ampliado en el presente número.

Como verán nuestros lectores, en el debate promovido en las Cortes con motivo del aumento de asignación al Clero rural, solicitado por el Sr. Jovellar en voto particular, todas las minorías parlamentarias y el mismo Conde de Romanos se declararon a favor de la justicia de dicho aumento; no obstante la disciplina política pudo más y colocó a los diputados de la mayoría al borde de cometer una injusticia, votando en contra de dicho aumento.

De todos modos nos alegramos del resultado del debate, ya que los representantes de la nación reconocieron y confesaron a una vez que el pobre y sufrido Clero rural no puede continuar con las miserias y vergonzosas asignaciones con que hoy cuenta.

Esperamos que el Conde, conforme lo prometido, trabajará de firme para solucionar pronto y satisfactoriamente el asunto.

\*\*\*

Ahora, para que nuestros lectores puedan hacerse cargo del tra-

bajo que representa la transmisión de un telegrama de 1.060 palabras, como el que recibimos ayer, de Madrid, basta fijarse en lo siguiente:

Un telegrama de 1.060 palabras consta de más de 10.200 letras, y empleando cada letra unas tres emisiones de corriente en el alfabeto Morse representa en total de 30.600 signos. La cinta telegráfica empleada es de 156 metros de longitud. Un telegrama como el de referencia supone para el telegrafista varias horas de labor, siendo de alabar la actividad y celo de los oficiales de esta Estación, que cumplieron con prontitud digna de aplauso su cometido.

Nos ha dicho nuestro amigo el Sr. Lorenz que durante sus treinta años de servicio nunca había recibido ningún telegrama, por medio de aparato Morse tan largo como el de ayer.

### Aglomeración.

El exceso de original, aglomerado a última hora, nos obliga a retirar muchos trabajos, incluso el telegrama de la Lotería Nacional del día 11, que publicaremos mañana.

y pregunta cual es el criterio del Gobierno respecto a conceder una asignación para construir un palacio de Justicia en Barcelona.

El Sr. Alvarado le contesta diciendo que no se opondrá a la asignación pedida.

Prévias algunas declaraciones y observaciones queda aprobado el capítulo décimo.

Se pone a la discusión el capítulo undécimo que trata de las asignaciones al Clero capitular, parroquial y conventual.

El diputado Sr. Monte Jovellar defiende un voto particular, reclamando para los párrocos el sueldo mínimo de mil pesetas.

Encarece la importancia del problema haciendo constar la unanimidad con que la Cámara ha sabido apreciar la urgencia que hay en dotar decorosamente a los párrocos.

Estos cobran menos que los guardias de orden público y que los últimos empleados de los ministerios de la Guerra y de Estado y que los porteros de Audiencia.

Señala la cuantía del descuento que ha tenido que soportar el pobre Clero, descuento que durante la guerra de Cuba llegó al 41 por ciento.

Entiende el orador que dichos descuentos son ilegales, porque los gobiernos que los impusieron carecían de autoridad para ello.

Censura el artículo el que publicó el Sr. Alvarado en «El Liberal» y sostiene que el Concordato no se opone a los aumentos de los haberes del Clero, leyendo para probar su tesis los artículos 34 y 36 del último convenio con la Santa Sede.

Extraña el Sr. Jovellar que se hable de disminuir los haberes del Clero Catedral para aumentar los del Clero rural; eso equivaldría a rebajar el sueldo de los Catedráticos para mejorar el de los maestros.

Termina rogando a la Cámara que admita la enmienda.

Muy bien en diversos lados de la Cámara.

Se levanta para contestar el Sr. Ministro y dice que si pidiese al Estado que mejore la situación económica del Clero rural el Estado tiene el derecho de reclamar que se trate de la situación del Clero urbano, que disfruta hoy de buenos ingresos.

Afirma que la solución del asunto no es de incumbencia exclusiva del Estado corresponde a ambas potestades por igual tratar de mejorar la situación del Clero.

El Gobierno no admite ni puede admitir el voto particular del se-

ñor Jovellar sin negociar antes el asunto con el Vaticano.

Rectifica el Sr. Jovellar y dice que las minorías no pueden aceptar la rebaja de sueldos, pero dejan al Gobierno en libertad para aumentarlos.

Ruega al Gobierno que declare la votación libre para los diputados de la mayoría.

El Sr. Plaja, en nombre de los regionalistas, muestra su conformidad y pide el mejoramiento económico de la clase más pobre y más indigente que los mismos mendigos.

La situación del Clero rural en la época en que se hizo el Concordato era paralizadora comparada con la actual. ¿Cómo no puede hacerse, pregunta, con el Clero lo que se hizo con los peones camineros?

El Sr. Ayuso también defiende el voto particular, apoyando el aumento de sueldo.

Se concede la palabra al Sr. Maura, que empieza a hablar en medio de un silencio sepulcral.

Comienza narrando sus gestiones para mejorar la situación del Clero y dice que los Párrocos no son culpables de la tardanza en determinar las negociaciones con Roma empezadas hace 12 años, y ahora quiere el Gobierno valerse de los párrocos como herramienta infame para hacer presión sobre otras potestades.

La inteligencia del Clero no debe emplearse de esa manera ni para ese fin.

Fuertes aplausos de los mauristas y cervistas.

Votando contra el voto particular desertaríamos de la voluntad del país, que se manifiesta resueltamente a favor de los párrocos.

Dirigiéndose al Gobierno, le dice no atreviéndose a decirnos cuando va a terminar esa iniquidad es el mayor baldón que puede caer sobre el Parlamento.

Prolongados aplausos en casi toda la Cámara.

Alvarado contesta de nuevo repitiendo que la potestad civil nada puede hacer sin ir de acuerdo con Roma.

Hace mal el Sr. Maura arrojando toda la culpa sobre el Parlamento, no podemos consentir que todos los cargos se impongan sobre el poder civil, hay que ir a la reforma del Concordato.

Yo podría decir que sus señorías quieren aprovecharse de este asunto para sus fines políticos.

Aplausos en la mayoría.

El Sr. Maura rectifica y dice que el Estado tiene obligación de

## ESTACIÓN METEOROLÓGICA DE BAJOLÍ

Día	Hora	Barómetro	Variación barométrica en 3 horas	Termómetro C.º	VIENTO		Lluvia en 24 horas	ESTADO DEL		Temperatura	
					Dirección	Fuerza		Cielo	Mar	Máxima	Mínima
12	16	752.2		14.7	S.W.	Duro		Cubierto			
13	8	748.7	00	14.7	S.W.	Idem	00	Idem	Arbolada.	16	12

## NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

## TELEGRÁFICO

### En el Congreso

Madrid, 10.—10.20

El Sr. Villanueva abre la sesión a las 3.15.

En el banco azul hay solamen-

te el Sr. Alvarado Ministro de Gracia y Justicia.

Se pasa a la orden del día, discutiéndose el presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. Ventosa consume un turno en contra del capítulo noveno,



mantener el Culto católico.

Sr. Alvarado: Con arreglo al Concordato.

Sr. Santa Cruz: En mala hora comenzó el Sr. Maura hace 12 años las negociaciones para reformar el Concordato. ¿Como es posible seguir viviendo los Párrocos con 400 o 500 pesetas de sueldo al año? Aumentar el sueldo a los peones camineros y exceptuar a los párrocos es darles un latigazo.

Rumores de aprobación en toda la Cámara.

El Sr. Bugallal defiende el voto particular, afirmando que el aumento de sueldo es cosa reconocida por todos desde el principio y que no podemos olvidar.

Se levanta el Conde de Romanones para contestar a los oradores: dice que habiendo costado muchos años a los maestros llegar a mejorar sus sueldos no debe creerse que los párrocos lo obtengan la primera vez que lo solicitan.

Se levantan varias voces que no se entienden. Rumores.

¿Porqué el Sr. Bugallal no concedió este aumento en 1914?

Aplausos en la mayoría.

El Gobierno está dispuesto a negociar el asunto con la Santa Sede y quiere hacerlo inmediatamente y contando con la buena voluntad del Vaticano el problema puede quedar dentro de dos meses.

No puede el Gobierno dejar a la mayoría en libertad para votar; reconoce el Conde que algunos violentarán su conciencia, pero espera que para bien del partido todos harán el sacrificio de votar con el Gobierno.

El Sr. Domingo, en nombre de los republicanos, expone el deseo de que el Clero rural no pase privaciones, pero dentro del régimen concordado.

El Sr. Naugues tampoco se opone al aumento, pero con ciertas compensaciones y economías.

El diputado Sr. Llosas defiende enérgicamente a los párrocos y agradece el panegírico que de ellos ha hecho el Sr. Bugallal.

El Sr. Solanas hace también enérgica defensa de los Párrocos y de la Iglesia.

El Sr. Cambó lamenta que se convierta en religiosa una cuestión puramente civil y económica, ya que solo para estas últimas tiene facultades el Parlamento.

Para acabar con graves injusticias y subsanar olvidos se muestra partidario de la separación económica de la Iglesia y del Estado.

Este viene obligado a sostener docorosamente todos los funcionarios.

El Sr. Melquiades Alvarez suscribe la opinión del Conde de Romanones por creer que así defiende la justicia y los derechos del Estado; no obstante, dice, sería una injusticia oponerse al aumento de sueldo a los párrocos.

Aboga por el aumento de los haberes de los párrocos rurales, pero cercenando algo del sueldo del alto clero.

El Sr. Lerroux suscribe las manifestaciones hechas por los Sres. Domingo y Melquiades Alvarez.

Rectifica el Sr. Maura: Dejémoslos de disputas y procuremos aumentar el sueldo sin negociaciones con Roma. El Gobierno lo que pretende es prolongar la solución del asunto.

¿No podemos buscar solución transitoria impuesta por circunstancias de la guerra? Todo menos que el Parlamento se declare impotente para resolver el problema.

Déjese a los diputados en libertad para votar.

El Conde de Romanones insiste en su negativa y añade que la Santa Sede se mostrará tan conforme con las negociaciones que espero que antes del 31 de Diciembre quedará resuelto el asunto.

Trátase de cuestión de principios que no podemos abandonar.

El Sr. Maura insiste en que debe resolverse con urgencia, sin esperar el resultado de las negociaciones. ¿Acaso es menos urgente que auxiliar a los periódicos?

Rumores.

Se procede a la votación nominal. Abandonan el salón los amigos del Gobierno Alcalá Zúñiga y Merino.

El voto particular es rechazado por 125 votos de los liberales, reformistas y republicanos contra 92 de las demás oposiciones.

Acto seguido el Sr. Gabino Martínez presenta otro voto particular al mismo artículo, pidiendo como sueldo mínimo para los párrocos y coadjutores mil pesetas.

Estudia concienzudamente la situación económica de estos sacerdotes desde la necesidad del vestido hasta el concepto de padres en que son tenidos para aliviar las miserias de los pobres.

Pondera la importancia de sus funciones religiosas, catequísticas y sociales.

Analiza los sueldos, según Concordato, y dice que los párrocos que gozan de mayor categoría cobran 2.500 pesetas y estos son: 1 en Santiago, Zamora y Lérida,

9 en Cartagena, 2 en Zaragoza y 30 en Madrid.

Detalla las otras categorías y las compara con los demás funcionarios del Estado.

En votación nominal es desechado el voto particular por 80 contra 55.

El Sr. Solana apoya otra enmienda, pidiendo aumento de sueldos hasta 1000 pesetas. Apoyada entre grandes rumores de los ministeriales.

En votación nominal es desechada por 92 votos contra 54.

El Sr. Menendez Vigo defiende otra enmienda en el mismo sentido.

Interviene el Conde de Romanones manifestando que el Gobierno habíase mostrado conforme en esencia con el voto particular del Sr. Monte Jovellar, discrepando sólo en cuanto a los procedimientos; pero los tradicionalistas con su actitud pidiendo votaciones nominales y anunciando otras para mañana, convierten el asunto en cuestión política y este es peor camino para conseguir su objeto.

Tal conducta es perjudicial, porque el Gobierno va perdiendo los ánimos para acometer tan pronto las negociaciones a fin de obtener la mejora de sueldo.

Los tradicionalistas y mauristas protestan ruidosamente.

Es leída de nuevo la enmienda del Sr. Solana.

Es concedida la palabra a los Sres. Solana y Domínguez Arévalo.

Ambos rechazan las acusaciones del Conde de Romanones. Nuestra resistencia al Gobierno es con la intención de favorecer el Clero.

Si el Conde entiende que es hacer política mostrarse defensores ardientes del Clero en su mano está recoger sus frutos.

Acepta la completa iniciativa de los tradicionalistas; porque estrafíales haga un milagro, aunque (rumores y protestas de la mayoría).

Al dar el Secretario por desechada la enmienda del Sr. Solana se promueve un fuerte escándalo. Los tradicionalistas protestan contra el atropello, secundados por los derechos.

A pesar de la presión de la mayoría el señor Presidente ordena vuelva a leerse la enmienda y al defenderla el señor Solana el Sr. Villanueva suspende el debate.

Son las 9 y media y sigue la sesión siendo aprobadas las fuerzas de mar y tierra para el próximo año.

Se levanta la sesión.

N. de la R.—Poco antes de entrar en prensa el presente número recibimos tres importantes telegramas, que publicamos muy extractados.

## Situación política

Madrid, 13. —6'00

Como consecuencia del debate de ayer ha dimitido el Secretario del Congreso Sr. Gullón.

Créese que habrá derivaciones políticas.

En el Senado reproducirase el debate y si el Gobierno no obtiene mayoría el Conde planteará la crisis.

Conferenciaron el Primado y el Sr. García Prieto.

Varios significados Senadores han ofrecido su apoyo al Primado.

Reservadísima conferencia de los Sres. Dato, Maura y Sanchez Guerra.

## De la guerra europea

### Noticias de origen austriaco

#### Proclama del nuevo Emperador a favor de la paz.

Madrid, 13. —7'00

Viena.—El Emperador ha dirigido una proclama al Ejército comunicándole que en unión de los demás soberanos de las naciones centrales han emprendido tentativas de paz.

### Noticias de origen inglés

#### La paz.

Madrid, 13. —7'50

Poldhu.—El Canciller alemán ha participado al Reichstag que consciente de sus responsabilidades ante Dios, ante la nación y ante la humanidad había propuesto a la Entente negociaciones de paz.

El Kaiser ha enviado al Ejército una proclama en el mismo sentido que la del Emperador de Austria.

### Noticias de origen alemán

#### De la guerra.

Nauen.—Rechazamos repetidos ataques rusos.

Mackensen avanza, aprisionando estos últimos días diez mil soldados.

#### Los griegos y los aliados.

Nauen.—Las tropas griegas se han apoderado de Katerini, quedando roto el cordón de las tropas francesas al norte de dicho punto.

PRENSA ASOCIADA.



Para todos nuestros lectores

### Cupón regalo

EL IRIS, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente una hermosa ampliación fotográfica inalterable, tamaño 30 por 40 centímetros, sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 95.

Para ello hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Plaza del Angel, 17.—Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta Administración 3'95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrán de abonar una peseta por cada persona más.

**DIEZ CUPONES**  
COMO EL PRESENTE, DAN DERECHO A UNA  
**AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA**  
REGALO DE  
**EL IRIS**  
CIUDADELA DE MENORCA

D. BARTOLOMÉ FEDELICH VIVES, TENIENTE 2.º DE ALCALDE, ENCARGADO ACCIDENTALMENTE DE LA ALCALDIA DE ESTA CIUDAD.

Hago saber: que debiendo tener lugar en los meses de Noviembre y Diciembre próximos, la revista anual de los individuos sujetos al servicio militar, a continuación se insertan los preceptos de aplicación para la práctica de dicha revista.

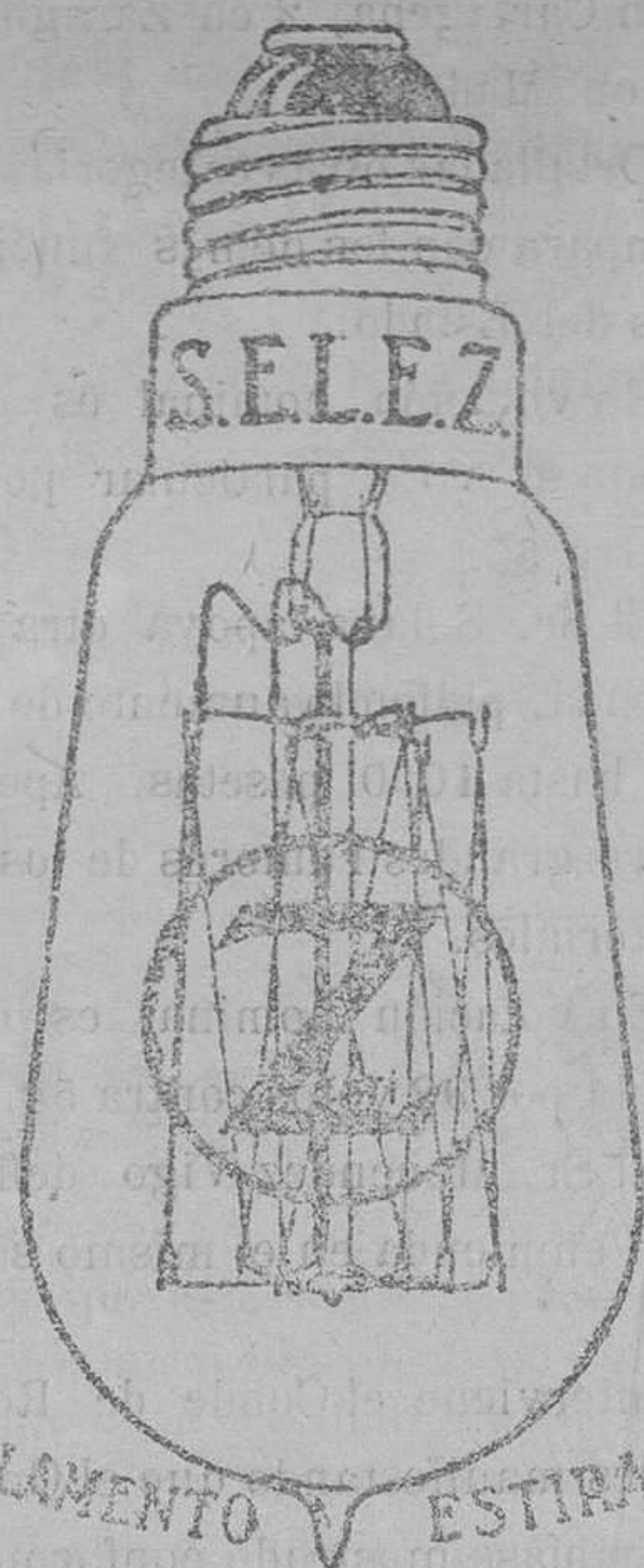
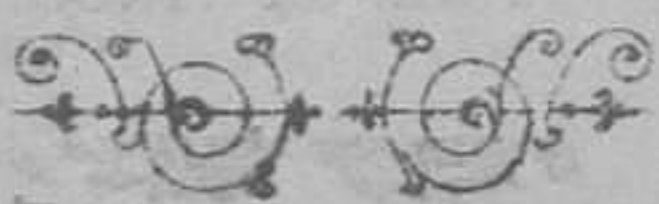
Artículo 213. Durante los meses de Noviembre y Diciembre los individuos sujetos al servicio militar, que no estén en filas, cualquiera que sea su situación, pasarán la revista anual ante las autoridades, locales o consulares, en la forma que determina el Reglamento para la ejecución de esta Ley.

Artículo 316. Los individuos sujetos al servicio militar que contravinieran lo dispuesto para contraer matrimonio en el artículo 215 de esta Ley, incurrirán en el correctivo que marca el artículo 332 del Código de Justicia militar; y los que dejen de pasar la revista anual, viajen o cambien de residencia sin dar el debido aviso serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta, de 50 a 250 en la segunda y de 100 a 1000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que correspondiera, si resultan insolventes.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, a fin de evitarles las consiguientes responsabilidades y perjuicios que la falta de cumplimiento de la obligación de pasar la revista podía alcanzarles.

Ciudadela, 30 de Octubre de 1916.

El Alcalde accidental,  
BARTOLOMÉ FEDELICH.



FILAMENTO ESTIRADO

## LÁMPARAS "Z"

LAS MEJORES - LUZ MUY CLARA  
CONSUMO ECONÓMICO

— IRROMPIBLES —

Desde 5 a 100 bujías.

Lámparas nitrógeno que consumen medio vatio.

Hay en existencia otras marcas.

Todas completamente nuevas, sin usar.

Depósito: José M.º Quadrado  
40.—Imprenta.—Ciudadela.

## LA MUNDIAL

Compañía de Seguros mútuos sobre la vida fiscalizada por el Gobierno de S. M. Depositadas todas las garantías que exige la Ley, y sujeta a la Inspección de la Comisaría General de Seguros.

Director Regional: D. Bartolomé Fernandez, Calle de Cortes 558 - 1.º Barcelona. Inspector General: D. Francisco Benages, Calle de Monterey Sta. Catalina (Palma de Mallorca). Representante en esta localidad: D. Eugenio Triay, Plaza del Borue, Ciudadela.

Dirección General: Alcalá, 17, Madrid.

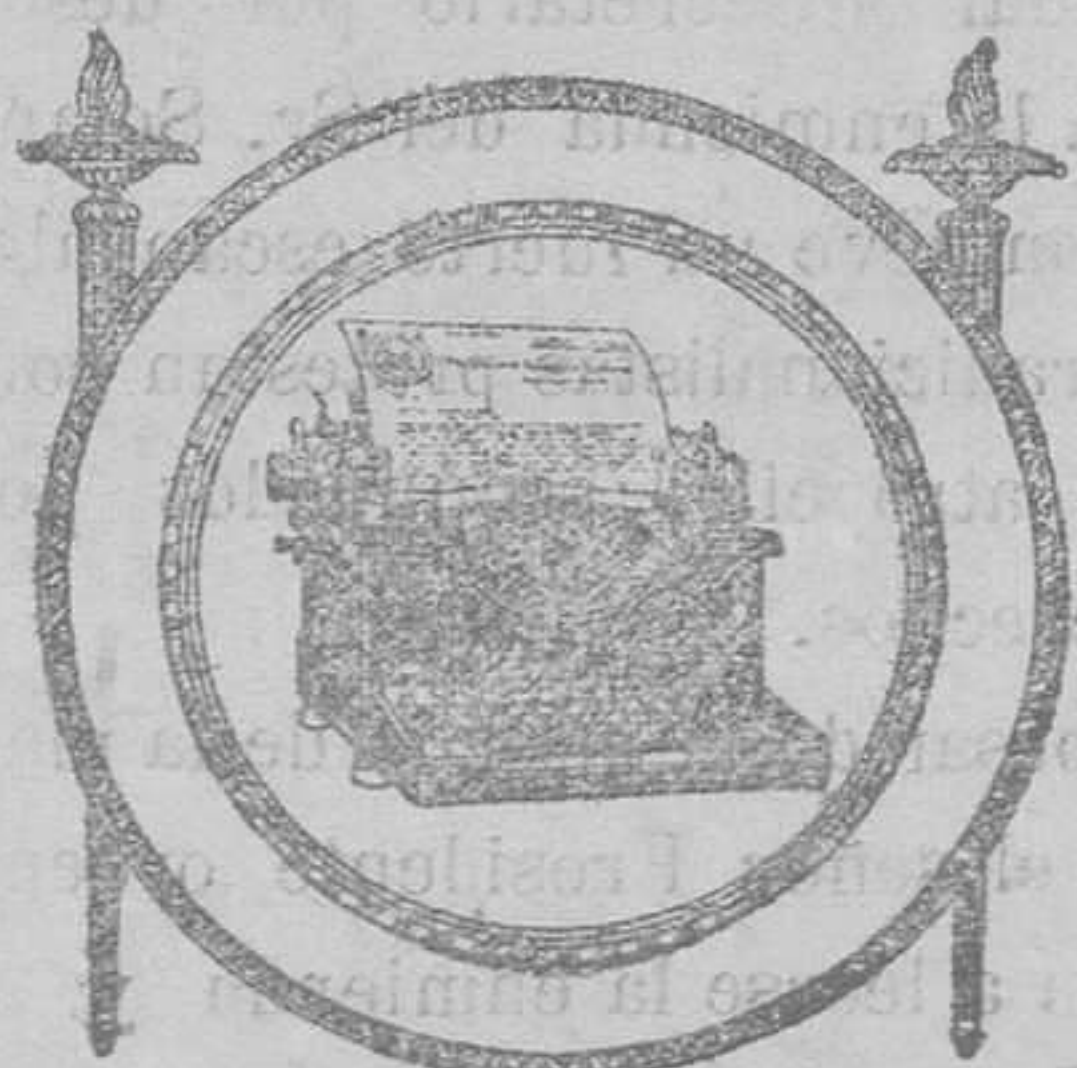
## JOSE PALLICER CONQUISTADOR, 18

Confecciona toda clase de calzado de medida a precios sumamente económicos. Prontitud y esmero en los encargos.

Especialidad en clases para Bebés.

## SASTRERIA DE EDUARDO ROCA PLAZA DE ALFONSO III, 2.—CIUDADELA

El dueño de este acreditado establecimiento acaba de llegar de Barcelona con un estenso y variado surtido de géneros para la próxima temporada de invierno. Especialidad en colores sólidos garantizados



La reina de las Máquinas de Escribir.

"MONARCH"

Es la máquina de escribir del presente y del porvenir, tiene que venderse porque da resultados que la hacen barata a cualquier precio razonable.

Venta de toda clase de accesorios y cintas de todas marcas.

Agente exclusivo: Mateo Massanel Píris, José M.º Quadrado.—40  
Teléfono, 79.—CIUDADELA (MENORCA).

CARTAPACIOS para carácter inglés (última novedad) muy instructivos y de utilidad práctica. Se hallan de venta en esta Tipografía a 0'40 céntimos uno.

## JUAN ADROVER

CERRAJERO MECÁNICO

O EO NÚMERO 2

Trabajos de cerrajería de todas clases.

Especialidad en composición de máquinas de coser, de todas clases y marcas.

## LA SEXAGENARIA

SECCIÓN COMERCIAL

CIUDADELA

En el sorteo celebrado hoy han salido amortizados los siguientes Pagarés Hipotecarios.

Números 132.—133.—134.—  
2.—17.—41.—52.—29.—57.—  
55.—12.—50.—19.—75.—6.—  
10.—35.—25.—58.—34.—45.—  
46.—26.—11.—7.—30.—40.—  
33.—66.—38.

Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Tenedores.

Ciudadela, 20 Noviembre 1916.

### PARA VENDER

Lo esta la casa número 21 de la calle de Asalto.

Informes Francisco Moll Virgen del Carmen, 28.

### PARA VENDER

Una casa calle del Beato Ramón, 3.

Un hortal en el camino de San Juan con casita y cisterna.

Un hortal frente al molino del camino del Cementerio.

Informarán en esta Imprenta.

## SOMBREROS

En la sombrerería de D.ª Rafaela Rotger, calle del Conquistador, se han recibido un estenso y hermoso surtido de sombreros para señora, señorita y niños, propios para la temporada de invierno a precios económicos.

### PARA VENDER

Lo está la casa número 6 de la calle de Alayor.

Para informes dirigirse a D. Martín Mercadal calle del Conquistador, 45.